

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILOTAJE S.A. PILOJETAC.

En la Ciudad de Guayaquil, el 01 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Cooperativa ADESDAC Solar 5-A, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **PILOTAJE S.A. PILOJETAC**, señores Maldonado Carbo Agustín Eugenio por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Maldonado Carranza José Luis, por sus propios derechos, titular y propietario de dieciséis acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral; Preside la sesión, el señor Maldonado Carbo Agustín Eugenio y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Maldonado Carranza José Luis.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **PILOTAJE S.A. PILOJETAC**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 26 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado Resultado Integral de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico, la Compañía tuvo una utilidad de USD\$ 1003,35 dólares de los Estados Unidos de América (mil tres con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el Estado Situación Financiera presenta un total de Activos netos de USD\$ 96.992,84 dólares de los Estados Unidos de América (noventa y seis mil novecientos noventa y dos 84/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 46.152,24 dólares de los Estados Unidos de América (cuarenta y seis mil ciento cuarenta y dos 24/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 50.840,60 dólares de los Estados Unidos de América (cincuenta mil ochocientos cuarenta 60/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


Maldonado Carbo Agustín Eugenio
Presidente - Accionista


Maldonado Carranza José Luis
Secretario Ad Hoc - Accionista